

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 4082 OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 211 /2015 referente al concursado D. Francisco y María Aragón Fernández, integrantes de la Comunidad de Bienes Farmacia Aragón Fernández C.B., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 marzo de 2016 a las 13.00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LO.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 8 de la L. O.

Ourense, 18 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160002891-1